

SUBASTA EN LÍNEA

LOCAL COMERCIAL EN MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2013

39.900,00 €

Fecha de inicio 09/09/2021 12:00

Fin 11/10/2021 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 39.900,00 EUR

Valor razonable : 90.000,00 EUR

Incremento mínimo de puja : 1.500,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 1.000 €

Número de activos: 1

Ubicación:

PS SANT JORDI 3 Pl:BJ Pt:L 508110 MONTCADA I REIXAC

BARCELONA  España

Descripción

Se trata de un local muy versátil, actualmente está en funciones de almacén. La transmisión se realizará con sillas, mesas y todo el mobiliario -de acero inoxidable- que se ve en las fotografías.

La transmisión sería de local, almacén con mobiliario de hostelería incluido.

El presente activo NO procede de concurso de acreedores.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN

PS SANT JORDI 3 Pl:BJ Pt:LC508110 MONTCADA I REIXAC
(BARCELONA)

VALOR DE TASACIÓN

90.000 €

M2 CONSTRUIDOS

112 m²

DATOS CATASTRALES

Referencia catastral: 1740301DF3914B0093MA

AÑO DE CONSTRUCCIÓN

2005

USO PRINCIPAL

Comercial (despacho, almacén con mobiliario de hostelería).

Cargas y gastos

Los gastos relativos a la transmisión y formalización de la compraventa serán conforme a Ley.

Cargas y gravámenes: El inmueble se encuentra libre de cargas y gravámenes.

Situación posesoria: El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de arrendamientos.

EL BIEN SE VENDE LIBRE DE TODA CARGA.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las pujas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un depósito de **1.000,00 €**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaría Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 2013+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote puede estar sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor, posterior a la subasta.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad o haya de otorgarse por la parte vendedora garantía alguna respecto a la misma.

ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el adquirente, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com, que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaría, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

Documentación

- [Plano urbanístico.PNG](#)
- [Sede Electrónica del Catastro - Consulta y certificación de Bien Inmueble.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

clienteslaley@aranzadilaley.es

91 602 01 82